

DOS CAMINOS DEL DESARROLLO DE SAMBO

Dos tendencias en el desarrollo de Sambo internacional se dibujaron últimamente más claro: son una democrática y otra de dictadura. Vasiliy Shestakov trata de transformar activa y sistemáticamente la FIAS en una empresa comercial privada, a despecho del Estatuto, la historia de SAMBO y en contra de los principios éticos y normas morales.

SAMBO aún no está muy desarrollado en el mundo y se respalda en el entusiasmo de los entrenadores, que son conocidos de vista en sus países (no tomo en cuenta los estados postsoviéticos, Bulgaria y Mongolia donde este deporte cuenta con el apoyo estatal y se practican hace muchas décadas)

Shestakov, intentando sostenerse en el poder, procura de prisa sustituir las federaciones desleales a él con las que coman de su mano, creando en contra del Estatuto de la FIAS las federaciones continentales suplentes (La Federación Panamericana, Asiática), y las federaciones nacionales alternativas (en Canadá, EEUU, República Checa y otras). Al mismo tiempo declarando que: «sambo es poco desarrollado».

Sólo tuvo que intervenir el presidente de la Federación de Suiza Hervé Gheldman en el Congreso Europeo con la crítica de Shestakov, inmediatamente Eliseev empezó aludir a lo que «sambo es poco desarrollado en Suiza». Se puede pensar en que alguien ayudó a Hervé a desarrollar sambo individualmente, a organizar competiciones, seminarios, viajes a otros países. No conozco a otra persona en Suiza, quién promueva sambo más activamente en Suiza y en vecina Francia.

Y hay muchos ejemplos como tal – en Canadá Victor Sokolovskiy hace un trabajo perfecto, tiene 200 atletas, y ha unido alrededor de sí 4 clubes con el total de 500 de deportistas. Pero apenas expresó claramente su juicio, Moshanov fue mandado a Canadá, encontró un club de judo con aproximadamente de 40 atletas y empezó el trabajo para organizar otra federación alternativa de sambo.

Está a la vista la flagrante violación del Estatuto de la FIAS (p. 4.2 Cada país puede representarse por una sola federación nacional). En lugar de reunir los clubes de sambo en cada país, se crea la atmósfera del antagonismo. El dinero recibido de los patrocinadores y predestinado a desarrollar sambo, Shestakov gasta para organizar las federaciones alternativas en vez de apoyar las ya existentes.

Los requisitos del COI en que parece que tratamos de entrar incluyen la necesidad de «eliminar cualesquiera conflictos de intereses» pero Shestakov atiza abredemente el conflicto. Claro que entendemos, nada saldrá de esto, porque según el p. 8.2. del Estatuto de la FIAS «La resolución de excluir un miembro de la FIAS de la Federación internacional de Amateures de Sambo (FIAS) se adopta por el Congreso a presentación del Comité Ejecutivo. El Congreso toma la decisión con el mínimo de 2/3 partes de votos de los miembros con derecho a votar, presentes personalmente en el Congreso correspondiente o representados por las personas autorizadas». Pero estamos en el conflicto.

Hay más un momento agudo: en el Comité Ejecutivo de la FIAS fue aprobada la propuesta de privar del derecho de voto a la federación nacional, que no presentó tres atletas en la Copa mundial.

¡Es una situación indignante! En vez de ayudar a las federaciones nacionales debutantes de llevar los sambistas a las competiciones las privan del derecho de votar por falta de recursos monetarios.

Y el segundo problema: los principios básicos del COI continen una formulación exacta: «Las organizaciones deportivas deben aprobar reglas de seguridad de los atletas». En el reglamento de la FIAS está claramente formulada la participación de los deportistas “de alta calificación” en las competiciones mundiales. Pero ¿sobre qué calificación hablamos si la federación está organizada hace muy poco, o si no tiene tales atletas? Instigando a ello para que participen en las competiciones del alto nivel profesional corremos el riesgo de traumatizarlos.

Y por fin, lo último. Según los principios básicos del COI: «Entre los copropietarios de la organización deben participar todos los miembros de la misma». Es decir todas las federaciones nacionales de sambo son copropietarios de la FIAS. Y todas las proceduras interiores de la FIAS deben seguir los principios democráticos.

¡NO pasará la dictadura!

David Rudman
El presidente honorario de la FIAS,
El primer vicepresidente de la FIAS,
El primer Campeón mundial de sambo